



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: contrato Massin

VISTO:

El expediente EXP – UNC: 0002590/2018 en el que se solicita la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con el Licenciado Roberto Gabriel Massin, y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nº 05/2012;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con el Licenciado Roberto Gabriel Massin desde el 01 de enero del 2024 y hasta el día 31 de diciembre del 2024, con una retribución mensual de \$ 131.530,00 (pesos ciento treinta y uno mil quinientos treinta con 00/100).

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

